



Juan Carlos Pérez Arencibia, Secretario del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto Astrofísica de Canarias de 25 de octubre de 2022, para el ingreso, como personal laboral fijo, de un puesto de trabajo con la categoría profesional de Jefe de Departamento ORM/CALP, fuera de Convenio Colectivo del Instituto de Astrofísica de Canarias. Código Proceso Selectivo (PS-2022-042)

CERTIFICA:

Que, publicada la valoración provisional del segundo ejercicio de la fase de oposición el 17 de febrero de 2023 y finalizado el plazo de alegaciones, el Tribunal ha tomado los siguientes acuerdos:

- 1º Publicar que la puntuación mínima para superar el segundo ejercicio de la fase oposición es de 10 puntos, conforme al Anexo I de la convocatoria.
- 2º Elevar a definitiva la valoración provisional. En el Anexo I de la presente certificación se adjunta la relación detallada de la valoración.
- 3º Publicar como Anexo II a este certificado la Valoración Total de la Fase de Oposición.
- 4º Publicar que, de acuerdo con la convocatoria, este certificado se publicará en la página web del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias <https://www.iac.es/es/empleo> y en el Punto de Acceso General www.administracion.gob.es.
- 5º Convocar a los aspirantes que hayan superado esta primera fase de oposición para que, tal y como se establece en la Base 6.6 de la convocatoria, en el plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del presente certificado, presenten la documentación acreditativa para la valoración de los méritos en la fase de concurso (documentación señalada en el **Anexo I a las Bases de convocatoria**). Accediendo a través de la dirección de internet:
<https://iac.sede.gob.es>
Acceso al procedimiento: Procedimientos -> Selección y contratación-RRHH -> Subsanción/Reclamaciones/Aportación de documentación en procesos selectivos
<https://iac.sede.gob.es/procedimientos/portada/ida/0/idp/190>
- 6º La presente certificación no agota la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso de alzada ante el Director del Instituto de Astrofísica de Canarias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado.

En La Laguna a veintiocho de marzo de dos mil veintitrés

El Secretario



ANEXO I.-

VALORACIÓN DEFINITIVA 2º EJERCICIO FASE DE OPOSICIÓN

CÓDIGO PROCESO SELECTIVO: PS-2022-042

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA
***9701**	HERNANDEZ FERNANDEZ, ALBERTO	13
***9129**	HERRERA BUJALANCE, JUAN JOSÉ	14
***0823**	HERRERA LLORENTE, JAVIER	19
***6037**	MARTINEZ PEREZ, JONATAN	9



ANEXO II.-

VALORACIÓN DEFINITIVA DE LA FASE OPOSICIÓN

CÓDIGO PROCESO SELECTIVO: PS-2022-042

D.N.I	APELLIDOS, NOMBRE	1ER EJERCICIO	2º EJERCICIO	TOTAL
***0823**	HERRERA LLORENTE, JAVIER	30,3	19	49,3
***9701**	HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, ALBERTO	25	13	38
***9129**	HERRERA BUJALANCE, JUAN JOSÉ	22,7	14	36,7